



México, D. F. 27 de agosto de 2008.

CIRCULAR No. 140

**CC. Secretario Administrativo, Contralor General,
Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y
Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal
P r e s e n t e s .**

En atención a lo señalado en los Criterios y Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2009, solicito se envíe a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados con copia a la Secretaría Ejecutiva, los requerimientos presupuestales referentes a las partidas 2103, "adquisición de materiales bibliográficos" y 3415, "encuadernación de documentos", que deberán incluir una descripción puntual del recurso requerido, la calendarización y una justificación.

Por lo anterior y con el propósito de que la Unidad en mención pueda integrar sus propuestas al Anteproyecto de Presupuesto 2009, es indispensable que el área a su cargo, remita la información requerida a más tardar a la UALAOD el 1º de septiembre del presente a las 17:00 horas.

Respecto a la bibliografía, cabe aclarar que estará bajo el resguardo del área solicitante, por ser la que utilizan en sus labores cotidianas.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Oliverio Juárez González
Secretario Ejecutivo del IEDF